

Almería, 28 de julio de 2020

PERSONAL LABORAL

BOLSA COMPLEMENTARIA

Resolución de la Delegada del Gobierno en Almería, por la que se aprueba la relación **definitiva actualizada** de integrantes de la bolsa de trabajo complementaria de las siguientes categorías profesionales:

- *PSICÓLOGO (1030)
- *DIPLOMADO EN ENFERMERIA (2020)
- *EDUCADOR CENTROS SOCIALES (2061)
- *JEFE DE SERV. TÉCNICO Y/O MANTENIMIENTO (3119)
- *DIRECCIÓN DE COCINA (3053)
- *MONITOR ESCOLAR (3061)
- *AUX. DE COCINA (4050)

Los referidos listados se expondrán en el tablón de anuncios de las dependencias de la Delegación del Gobierno de Almería, C/Arapiles, nº 10-12 de Almería, así como en la página Web del Empleado Público Andaluz.

Tenemos a vuestra disposición la relación **DEFINITIVA** de integrantes de esta bolsa.

AHORA, NOSOTRAS.
AHORA, NOSOTROS.